



BANDO MUNICIPAL

Éric Jareño Cifuentes, Alcalde de Lluçmajor.

HAGO SABER

Ante las informaciones relacionadas con el COVID-19 (Coronavirus), y de acuerdo con las indicaciones de la Conselleria de Salud y Consumo de las Islas Baleares, queremos reiterar las recomendaciones generales que se tienen que hacer públicas estos días a través de los medios de comunicación.

- Mantener una buena higiene personal: lavarse frecuentemente las manos y evitar el contacto de las manos con la nariz y ojos.
- Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con el codo al toser.
- Respetar una distancia mínima de 1 metro con personas que tengan síntomas asociados a esta enfermedad.
- Comunicarse con el teléfono de consultas médicas 061 en caso de tener síntomas (fiebre, tos, sensación de falta de aire). En ningún caso acudir directamente al centro de salud o urgencias.

Pueden encontrar información adicional sobre el coronavirus en el siguiente enlace web de la Conselleria de Salud y Consumo de las Islas Baleares:

<http://www.caib.es/sites/coronavirus/ca/portada/>

Como medida de contención y prevención, declaramos la suspensión hasta nuevo aviso y a partir de hoy de todos los eventos públicos de carácter social, cultural, deportivo y comercial organizados por la corporación municipal o dentro de las instalaciones municipales.

Especialmente el Ayuntamiento decreta:

- El cierre de todas las instalaciones públicas deportivas, quedan anulados todos los eventos deportivos, organizados, por la corporación municipal o por entidades privadas, en cualquier instalación deportiva municipal.
- El cierre de todas las escuelas infantiles y el centro de día.
- La suspensión de todas las actividades culturales, socioculturales y artísticas organizadas desde el Ayuntamiento o que se realicen en edificios municipales, el Claustre de Sant Bonaventura, la biblioteca municipal de Lluçmajor, la de S'Arenal y el aula cultural de Badies.
- El cierre de la escuela de música y artes escénicas y los locales de las bandas de música de Lluçmajor y S'Arenal.
- La suspensión de las actividades de los espacios dJove y cualquier actividad que se lleve a cabo a Ca ses Gotleves tal y como talleres, cursos y similares.
- El cierre de clubes de personas mayores y sus actividades socioculturales.



- La suspensión de los eventos multitudinarios en el municipio.
- La restricción de las visitas en la Residencia municipal.
- La suspensión de los mercadillos y venta ambulante de los jueves en S´Arenal y el viernes en Lluçmajor. **Se mantienen, de momento, los mercados de fruta y verdura, pero quedan sujetos a la evolución de los acontecimientos.**
- La suspensión de las actividades del resto de dependencias municipales, con excepción de la policía local y las dependencias administrativas, que prestarán sus servicios en el horario habitual, siguiendo las instrucciones de cada departamento. Se recomienda a la ciudadanía que acuda solo en casos de urgencia o inaplazables.

En cuanto a los actos que se organicen privadamente:

- Quedan prohibidos todos los actos con más de 1.000 personas.
- Aquellos actos con menos de 1.000 personas tendrán que ser autorizados por la Dirección General de Salud pública, aunque cuenta con autorización municipal.
- Se recomienda evitar las concentraciones de personas que no sean estrictamente necesarias.
- Se tienen que aplazar todo lo aplazable.

A la vez os informamos que desde la Delegación de Gobierno y de Ports IB, en coordinación con los puertos de Barcelona y Valencia, se asegura la provisión de alimentos, material sanitario, etc.

Lucmajor, 13 de marzo de 2020
El Alcalde

Éric Jareño Cifuentes

